



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 143 /2001**

**EXPEDIENTE N° 296/2001**

sg

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la necesidad de adquirir materiales para la instalación sanitaria correspondiente a la adecuación del inmueble ubicado en la calle Lavalle 1250; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1/3 obra la solicitud efectuada por la División Seguridad y Enlace de la CSJN.

Que habiéndose requerido cuatro presupuestos se confeccionó el cuadro comparativo de ofertas que figura a fs. 10, resultando el de la empresa "JOSE B. TESOURO" el más conveniente económicamente.

Que a fs. 12 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento se encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

**SE RESUELVE:**

1°) Aprobar la compulsa efectuada con el fin de contratar la adquisición de los materiales necesarios para la instalación sanitaria correspondiente a la adecuación del inmueble ubicado en la calle Lavalle 1250, y adjudicar a la firma "JOSE B. TESOURO" por el importe total de pesos un mil veintiséis con setenta y uno (\$ 1.026,71.-) la provisión de dichos elementos, de acuerdo a su oferta de fs. 9.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 12, con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Cr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION